

Sesi•n Ordinaria Acta N•55
21/09/93

Acta de la Sesi•n Ordinaria N•55-93 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del veintiuno de setiembre de mil novecientos noventa y tres, en el Sal•n de Sesiones de la Municipalidad de BelŠn en, San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Bi•logo William Alvarado Bogantes, quiŠn preside
Periodista Vianney Gonz lez Ram;rez, vicepresidente
Licenciada Aurora Alvarez Montero
Ingeniero Francisco Castillo Venegas
Licenciada Thais Zumbado Ram;rez

REGIDORES SUPLENTES

Se•or V;ctor Villegas Murillo
Luis Alberto Chaves Castillo
Se•or Edwin Solano Vargas
Hermes Zumbado Alfaro

SINDICOS PROPIETARIOS

Distrito

Se•or Guillermo Villalobos Rojas	San Antonio
Licenciado Jos, Gmo. Villegas Ch.	La Asunci•n
Se•or Tob;as Z rate Bogantes	La Ribera

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodr;guez Gonz lez

SECRETARIA MUNICIPAL

Se•ora Viria Murillo Murillo

MIEMBROS AUSENTES

Ingeniero Danilo Alvarado Quesada
Señor Hermes Zumbado Alfaro

SINDICOS SUPLENTES

Señor Manuel Rodríguez	(injustificado)
Señor Jos, A. Quesada	(injustificado)
Señor Jos, Ramírez	(injustificado)

ARTICULO I. Aprobación del acta

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta 49, de la Sesión Extraordinaria 49-93, celebrada el veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y tres.

2. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta 50, de la Sesión Extraordinaria 50-93, celebrada el primero de setiembre de mil novecientos noventa y tres.

3. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta 52, de la Sesión Extraordinaria 52-93, celebrada el ocho de setiembre de mil novecientos noventa y tres.

SE ACUERDA:

A. Aprobar el acta 49, de la Sesión Extraordinaria 49-93, celebrada el veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y tres.

B. Aprobar el acta 50, de la Sesión Extraordinaria 50-93, celebrada el primero de setiembre de mil novecientos noventa y tres.

C. Aprobación el acta 52, de la Sesión Extraordinaria 52-93, celebrada el ocho de setiembre de mil novecientos noventa y tres.

ARTICULO II. Informe del Ejecutivo

1. El Ejecutivo Municipal presenta al Concejo la planilla de los programas de Iniciación Deportiva y Juegos Nacionales del Comit, Cantonal de Deportes, correspondiente al mes de setiembre, para que el Concejo tome el acuerdo correspondiente para proceder al pago. Y otro acuerdo de pago para Transportes Alvarado

SE ACUERDA:

Aprobar la emisión de los siguientes pagos:

PARA Comit, Cantonal de Deportes
MONTO ₡357.000.00 (Trescientos cincuenta y siete mil colones exactos)

DETALLE Planilla de los programas de Iniciación Deportiva y Juegos Nacionales del Comit, Cantonal de Deportes, correspondiente al mes de setiembre

PARA Transportes Alvarado

MONTO >180.000.00 (Ciento Ochenta mil colones

DETALLE Cancelación de Factua N°501, por recolección de basura del 16 al 22 de setiembre de 1993.

2. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que con respecto al Recurso de Revocatoria con Apelación subsidiaria interpuesto Julia Chaves Zamor, representante de Curiosidades Orientales S.A., contra el acuerdo IV.A.3 de la Sesión Ordinaria 28, del 26 de mayo de 1992, la Sección Tercera del Tribunal Superior Contencioso Administrativo, habiendo dado por agotada la vía administrativa en razón de no existir ulterior recurso (Artículo 6 de la Ley #7274 de 10 de diciembre de 1991). El por Tanto dice: "En lo apelado, se confirma el acuerdo recurrido. (Anexo I)

3. El Ejecutivo Municipal informo al Concejo que ya está listo el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1994, por lo cual solicita que se le indique la fecha en que puede convocar para realizar una Sesión Extraordinaria, mediante la cual se proceda a la aprobación del mismo.

SE ACUERDA:

a. Celebrar una Sesión Extraordinaria el lunes veintisiete de setiembre de mil novecientos noventa y tres, para analizar y aprobar el Presupuesto Ordinaria de la Municipalidad de Belén, para el año 1994.

4. El Ejecutivo Municipal presenta al Concejo la Modificaci3n Interna al Presupuesto N7.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	SUMA QUE SE
Y		YDISPONIBLE	REBAJA
Rebajar Egresos			
5 03 04 02 03	Materiales y Sum.	154.003.65	Y100.000.00
Aumentar Egresos			
5 03 04 02 02	Serv. no personales	Y8.601.70	_____
	SUMAS IGUALES	> Y162.605.35	>Y100.000.00
		=====	=====

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SUMA QUE SE	NUEVO
		AUMENTA	SALDO
Rebajar Egresos			
5 03 04 02 03	Materiales y Sum.		54.003.65
Aumentar Egresos			
5 03 04 02 02	Serv. no personales	100.000.00	108.601.70
	SUMAS IGUALES	>100.000.00	Y>162.605.35
		YYY=====	=====

SE ACUERDA:

Aprobar la modificaci3n interna N7 al Presupuesto Ordinario.

ARTICULO III. Informe del Auditor Municipal; licenciado Ram3n Venegas.

Atendiendo acuerdo de ese Concejo, seg3n Sesi3n Ordinaria 40-93, Art;culo III.I de fecha 27 de julio pasado, originado en moci3n promovida por el se3or Presidente Municipal, se3or William Alvarado Bogantes, informo lo siguiente:

A. Con respecto al estudio de la organizaci3n administrativa actual de la municipalidad:

Considero que es materia propia de un an lisista administrativo, especializado en organizaci3n y m,todos, est ndole vedado a la auditor;a, en raz3n de sus funciones, incursionar en un campo que es del resorte de la Direcci3n Ejecutiva y del mismo Concejo.

Sin embargo, en un af n de colaboraci3n con la Instituci3n y habi,ndolo comentado con el se3or Ejecutivo Municipal, es criterio de ambos de que

por ejemplo, la plaza de Proveedor tiene varios años de existir, lleva a cabo un función administrativa y de control muy importante dentro de la corporación, por lo que pareciera inconveniente que la contabilidad lleve a cabo tareas que son ajenas a la naturaleza de su funciones.

Por otra parte, la Municipalidad está próxima a manejar un presupuesto de >100 millones, por lo que amerita una adecuada división de funciones, requisito fundamental para un eficiente control interno y salvaguarda de su patrimonio, más cuando nos encontramos ante un ente público, que exige mayores cuidados en este campo.

En cuanto al lector de Hidrómetros, habiéndolo consultado con el Ejecutivo y el encargado de estas tareas, considero que la entidad va a necesitar dos funcionarios, para cumplir a cabalidad con esta responsabilidad, más cuando haya que extender la lectura a todo el cantón.

Con respecto al Inspector de Obras e Ingeniería, esta plaza estaría plenamente justificada en tanto su costo sea plenamente autofinanciable con los ingresos que sea capaz de generar. Existen herramientas de orden gerencial, que permiten medir con bastante grado de exactitud el costo-beneficio de este servicio.

El problema de la administración pública es que paulatinamente se van creando nuevos puestos, para llevar a cabo ciertas tareas, fácilmente identificables y justificadas, pero, no hay un eficiente control o seguimiento de los superiores jerárquicos a fin de que las mismas se realicen conforme a lo planeado inicialmente, cuando se creó el inciso correspondiente.

B. Con relación a los controles establecidos por la Administración para evaluar la labor que realiza cada funcionario de la institución:

Sugeriría se implante una bitácora u hoja de control donde cada vez que un funcionario tenga que salir a labores de campo u otras tareas, anote la hora en que sale, lugar a visitar, el asunto a atender y hora de llegada.

Estas hojas de control deberán entregarse por los empleados al señor Ejecutivo, cada fin de semana o lunes siguiente, a fin de que este las revise, les ponga su visto bueno y su secretaria las archive cronológicamente, por cada servidor, para cualquier ulterior revisión.

En cuanto a las ausencias y llegadas tardías, yo diría que es necesario contar cuanto antes con el Reglamento Interno (Autónomo) de Trabajo, ya que el mismo regularía estos aspectos específicos y ante su inobservancia, se establecerían las sanciones a aplicar.

En lo referente a la correspondencia enviada, las Secretarías de la Dirección Ejecutiva y Concejo, llevan un control con el respectivo "Recibido Conforme" de los destinatarios.

Ahora bien, si en algunas oportunidades, ha habido remisi3n de alguna correspondencia de car3cter informal, 3sta podr3a haberse apartado del control oficial existente.

C. En cuanto a los sistemas computarizados y contables:

Considero que la Administraci3n ha desarrollado un excelente e invaluable trabajo en este campo, como quiz s muy pocas municipalidades en el pa3s lo habr3n hecho.

De mi parte, una felicitaci3n sincera al se3or Ejecutivo por tan encomiable labor desplegada, al igual que al personal. Especificamente, en cuanto al "promedio de gasto mensual", se tiene la informaci3n b3sica de c3mputo, necesaria para obtener este dato, al igual que la "proyecci3n de los montos comprometidos", "cuentas por pagar" y disponible real".

Con relaci3n al "disponible real", este se puede obtener por otro medio y, es la cifra que muestra el balance de situaci3n en la secci3n circulante, conocido como "inversi3n en certifiacados a plazo" originados en los sobrantes de efectivo, que no se tiene previsto consumirlos en el corto plazo y que en la empresa privada, corresponden generalmente a utilidades generadas en lo que va del per3odo econ3mico. Por ejemplo, en el caso concreto de la Municipalidad de Bel3n, al mes de junio de 1993, el monto de los dep3sitos a plazo alcanzaban a la cifra de >8.000.000.00, mientras que a esa misma fecha pero del a3o 1992, el monto invertido en este rubro llegaba a la suma de >350.000.00, de modo que hay un remanente en exceso con respecto al ejercicio econ3mico anterior, de >7.650.000.00.

Si es importante llamar la atenci3n, que este disponible real podr3a disminuir en lo que resta del a3o, si hay que cancelar obligaciones o pasivos que no exist3an el a3o pasado o la compra de alg3n activo importante, cifra que la contabilidad puede detallar y la auditor3a interna certificar. Este disponible real, se reflejar3 al cierre de per3odo, en la liquidaci3n del presupuesto, como Super vit Presupuestario.

Al mes de octubre pr3ximo, la administraci3n de la Municipalidad estar3a en capacidad de determinar y asignar v3a modificaci3n presupuestar3a, el super vit presupuestario disponible que se tenga a esa fecha, seg3n las directrices que fije el Concejo y dentro de los l3mites de la legislaci3n vigente para la administraci3n p3blica.

D. Con relaci3n al control y seguimiento de los acuerdos del Concejo:

Seg3n tengo entendido, la Administraci3n adquiri3 un programa de comput3 que permitir3 llevar un control adecuado del cumplimiento de dichos acuerdos municipales, por asunto e instituci3n.

Por otra parte, la señora Secretaria del Concejo estaría en la mejor disposición y capacidad de hacerles llegar un corte de lo que está pendiente de ejecutar a la fecha más reciente, como lo hizo hace algunos meses.

Como punto adicional: Deseo aprovechar esta ocasión para señalar que la Administración no tiene un adecuado control del consumo de combustible de la flotilla de vehículos, conforme lo establecen los artículos 14, 15 y 16 del Reglamento para el Uso de Vehículos Municipales. Sugiero la necesidad de que se lleve en cada vehículo, una tarjeta de control donde se indique la cantidad de kilómetros recorridos versus combustible consumido, con base en las compras en la gasolinera.

Como punto final: Quiero agregar que comparto plenamente la preocupación del señor Presidente Municipal, en que no obstante el esfuerzo hecho por la Administración, es necesario mejorar aún más la eficiencia y eficacia en el accionar del ente municipal, para beneficio de la comunidad Belemita, que contribuye con el pago de sus impuestos y tasas a fin de que se le suministre el mejor servicio, al cual tiene pleno derecho.

Sin temor a equivocarme, quizás, la Municipalidad de Belén constituya la institución modelo por excelencia, del régimen municipal costarricense, sin embargo, enumero a continuación los factores que en mi modesto criterio, han incidido negativamente en un menor desarrollo de este sector de la administración pública:

1. El funcionario municipal goza casi de absoluta inamovilidad en su ámbito laboral, lo cual lo hace conformista y poco dispuesto a buscar mecanismos u oportunidades que redunden en su desarrollo personal, aunado a ello, la ventaja que conlleva el trabajo cerca de su propia casa.

2. Desafortunadamente en muchas municipalidades de este país prevalecen en gran medida, los criterios políticos sobre los técnicos, lo cual también constituye un escollo para el avance de estas instituciones.

3. Por otra parte, se debe profesionalizar la integración de los concejos municipales, a fin de que los ejecutivos, contadores y auditores no hagan en esas organizaciones lo que les venga en gana, en perjuicio de sus propias comunidades, a la vez de que están en capacidad de exigir a los diputados de zona y gobiernos de turno, el cumplimiento de sus promesas de campaña.

4. Los salarios de los empleados, en general, están muy por debajo del resto de la administración pública, debido principalmente a tres razones:
Los exiguos presupuestos con que cuentan algunos ayuntamientos, la mentalidad de algunos regidores, divorciada de las exigencias modernas en materia de administración de recursos humanos, y eficiencia en el cobro de las tarifas.

5. Otro aspecto digno de mencionar, es que como casi todos los empleados municipales son del pueblo, vecinos, amigos, familiares,

etc., a sus dirigentes no les gusta "echarse enemigos", por lo que prefieren mantener las cosas como están, evitando hasta donde les sea posible, introducir cambios que provocarían roces y enemistades.

Las anteriores limitaciones no quiero decir que se den en la Municipalidad de Belén, son comentarios al margen. Yo de mi parte, me siento orgulloso de trabajar para una institución que es líder en su campo, en Costa Rica. Solo pido a Dios que así continúe, en la próxima administración, con total transparencia en sus actos, para bien de este pueblo tan especial.

SE ACUERDA:

Que el Concejo Municipal realice una Sesión Extraordinaria para analizar el informe del Auditor Municipal.

ARTICULO IV. Informe de Comisiones

ARTICULO IV.A. Informe de La Comisión de Obras.

1. PERMISO DE CONSTRUCCION #3237
INTERESADO Adelina Castro Quesada
DIRECCION La Ribera, contiguo a Taller
de Freddy Castro

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3237

OBSERVACIONES:

Construcción de casa de habitación según planos No. 13-8-11 de Comisión Revisora de Permisos de Construcción. Debe construir acera, cordón de caño y tubería pluvial frente al lote. Debe de instalar hidrómetro. Nota de alineamiento, lote frente a fin de servidumbre debe retirarse 2.00 mts de línea entre puntos 3 y 4 del plano catastrado H-989871-92. Línea de baranda sobre línea entre dichos puntos. Debe construir tapia a altura de cargador de ventana donde exista ventana a menos de 3.00 mts de la colindancia.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >34.200.00 (Treinta y cuatro mil doscientos colones)

PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA SUPERVISION DE LA OBRA:

Luis Alberto Barquero Bolaños I.C. 3390

2. PERMISO DE CONSTRUCCION #3238
INTERESADO Inversiones Carvajal Zumbado
LTDA
DIRECCION San Antonio 50 mts al norte de
la Municipalidad.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3238

OBSERVACIONES:

Acondicionamiento de local para agencia bancaria con construcción de muebles y divisiones de madera laminada. Demolición de partes de pared para ventana y cierre de ventanas con block de concreto según planos. Construcción de precinta metálica, enchape de cerámica en fachada.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >15.000.00 (Quince mil colones)

PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA SUPERVISION DE LA OBRA:

Arq. Jorge Contreras Corrales, Jefe de Sección de Diseño y Construcciones del Banco de Costa Rica.

3. PERMISO DE CONSTRUCCION #3239

INTERESADO Bernardo Sánchez Sánchez
DIRECCION San Antonio, Barrio Escobal
Urbanización Las Rosas Casa
No.29

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3239

OBSERVACIONES:

Construcción de tapia de 2.30 mts de altura en patio posterior en línea entre puntos 2,3,4 y 5 del plano catastrado H-736302-88. Tapia lateral en antejardín hasta 1.00 mts de alto en muro sólido, el resto en verja o malla.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >2.120.00 (Dos mil ciento veinte colones)

4. SOLICITUD DE VISADO N°380

INTERESADO Víctor e Indalecio Fuentes Zumbado
FOLIO REAL MATRICULA 4062028-002
AREA A FRACCIONAR 1 Ha. 4808,87 m2
PLANO CATASTRADO H-88321-92

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado N°380, propiedad de Víctor e Indalecio Fuentes Zumbado, al plano H-88321-92. Cancelar 10% de compensación de zona verde según avalúo fiscal N°2109-92, recibo municipal 20909.

5. Comisión de Obras atendió al doctor Carlos Brenes y al ingeniero Emilio Villalobos, sobre construcción de Edificio Comercial en San Antonio de Bel,n. Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

a. Derogar el Acuerdo IV.A.2, de la Sesión Ordinaria 53-93, celebrada el 14 de setiembre de 1993.

b. Otorgar plazo hasta el once de octubre de 1993, al Doctor Carlos Brenes, para que presente ante la Municipalidad planos aprobados por Comisión Centralizadora de Permisos de Construcción.

ARTICULO V. Atención a ingeniero Roberto Fiatt representante de la empresa constructora CODOCSA S.A., ingeniera Ana Zamora, licenciado Walter Ureña y Jorge William Santamar;a; del Departamento de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesor;a Municipal, los señores Allan Murillo y William Jim,nez; inspectores Municipales del Proyecto Mejoras al Acueducto de La Ribera.

El Presidente Municipal; William Alvarado Bogantes, manifestó a los presentes, que ante el conocimiento de algunas notas remitidas por CODOCSA (que evidenciaban a criterio del Concejo, cierto malestar) y que se ha comentado que existen problemas entre la ingeniera inspectora del proyecto con los inspectores municipales, el Concejo Municipal consideró conveniente realizar una reunión con todas las partes interesadas primero para aclarar lo que sea necesario y además para limar asperezas si es que existen. Propiciar el ambiente adecuado para que aquí; cada uno manifieste lo que considere necesario por el bien del proyecto. Respecto a la nota remitida por CODOCSA en donde manifiesta que no asistirá a reuniones de Comisión de Aguas de La Ribera; el Presidente indicó que por ser diversos los asuntos que atiende el Concejo, ha sido política establecer comisiones que se dediquen exclusivamente a un asunto determinado, para el caso que nos ocupa, la Comisión de Aguas de La Ribera está integrada por miembros del Concejo Municipal, vecinos de la Comunidad y profesionales que sacrifican parte de su tiempo en preparar informes semanales y recomendaciones al Concejo que es el único que toma los acuerdos remitidos al IFAM, o a la empresa Constructora. Con respecto a la ejecución del proyecto, indicó que la Licitación la aprueba el Concejo, que el proyecto y sus modificaciones o cualquier decisión a tomar es del Concejo, obviamente es rezanable que este se preocupe por estar bien informada del proyecto.

Por ejemplo (manifestó el Presidente Municipal), a nosotros nos preocupa que se estén pidiendo 30 días de ampliación al plazo, por la solicitud que se hizo de modificar el lugar de la instalación de tuber;a en La Ch cara, cuando a la fecha todavía tampoco lo han hecho. Por ejemplo aquí; se ha manifestado que la posición de la empresa es: "Si a mí me molestan yo voy a molestar". Como el Concejo no se va a preocupar cuando existen situaciones como las de la calle de F tima en donde alguien se puede matar y ni siquiera existen señales de prevención sin tomar en consideración el tiempo que tiene de estar esa calle en el estado en que se encuentra. Manifestó que era el momento para plantear los problemas y

buscar la soluci3n. As; como determinar la posibilidad de que tanto la empresa como el IFAM sigan reuni,ndose todos los meses.

El ingeniero Davis Rodr;guez, coordinador de la Comisi3n de Aguas de La Ribera, manifest3 que en un principio, fue idea de la Comisi3n el establecer esta reuni3n, un poco con el af n de limar asperezas para que el proyecto llegase a un "feliz t,rmino", tanto para el concejo, como para la comunidad. Expres3 que la idea no es afectar a la empresa sino solicitar a la Ingeniera Zamora un Panorama del proyecto de las deficiencias en el mismo si es que las hay, de lo que est sucediendo con la empresa, de lo que est sucediendo con los inspectores.

La Ingeniera Ana Zamora, expres3 que con los dos inspectores todo marcha dentro de lo dispuesto, que de no ser as; ya ella habr;a solicitado la destituci3n correspondiente. Con respecto a lo que consultaba el ingeniero Rodr;guez y el Presidente Municipal. La ingeniera Zamora manifest3 que lo fnico que no le pareci3 de los inspectores municipales era que se comentara en Comisi3n de Aguas asuntos que a ella desconoc;a y que por eso les remiti3 una nota a manera de recordatorio de sus funciones. A la consulta que que si estan los inspectores haciendo los informes semanales. La ingeniera Zamora manifest3 que no, porque no se han presentado complicaciones en el proyecto y que ha girado instrucciones a ,stos para que s3lo cuando se presentan problemas importantes realicen los informes semanales.

La ingeniera Zamora aadi3 que siempre lo hab;a dicho, que todos "somos un equipo de trabajo", que cada uno tiene sus labores previamente definidas. Acept3 que si se han presentado malos entendidos por lo que en IFAM, tambi,n hab;an valorado la posibilidad de hacer ,sta reuni3n.

El Licenciado Walter Ure;a manifest3 entender la preocupaci3n de los Regidores Municipales, actitud que obedece a un sentimiento de responsabilidad. Pero que hay que considerar tambi,n que ya existe una definici3n de las funciones de cada qui,n. La Municipalidad que es la que firm3 el Contrato con la Empresa, el IFAM como ente supervisor y la Empresa como responsable de la ejecuci3n del proyecto. Aadi3 sentir preocupaci3n porque un miembro de la Comisi3n de Aguas como Davis Rodr;guez, le pidiera cuentas a la ingeniera Zamora y no lo hiciera el Concejo.

El seor Roberto Fiatt consult3 porque no se le hab;an contestado notas remitidas al Concejo, al respecto el Presidente Municipal le aclar3 que sobre ,stas se ha solicitado el criterio de la ingeniera Zamora. Y aadi3 que los problemas que se han presentado obedecen a chismes y malas informaciones.

El Presidente Municipal William Alvarado; manifest3 que de ah; la importancia de su planteamiento en el cual pretende reunir las partes una vez al mes para discutir todos, ,stos asuntos. (Por ejemplo, hay un hueco frente al Guapinol que est abierto desde que se inici3 el proyecto). Que solo mediante el d;logo y no mediante ridas notas pueden aclararse. Respecto a la delimitaci3n de funciones, aclar3 que con respecto a los criterios solicitados a la ingeniera Zamora o notas remitidas a la empresa constructora, siempre se han hecho a trav,s de

acuerdos, quiz por recomendaci3n de la Comisi3n pero a trav,s de acuerdos municipales. Respecto a las recomendaciones t,cnicas enfatiz3 que el Concejo siempre las ha respetado.

Con respecto al hueco que se encuentra frente al Guapinol, el ingeniero Fiatt manifest3 que ,sto, fu, porque hasta esta semana llegaron las silletas al pa;s.

El Presidente Municipal manifest3 que hay algo de los "que pueden estar seguros. Habr n conocido muchos Concejos. Pero ,ste, es un Concejo diferente. Sigo siendo creyente de que la soluci3n a los problemas es la reuni3n mensual de las partes y sobre eso quiero que se manifiesten si estan dispuestos."

La Regidora Aurora Alvarez, manifest3 su preocupaci3n porque se haya manifestado durante la sesi3n, que la Comisi3n de Aguas pide cuentas a la ingeniera Ana Zamora. "Nosotros como Comisi3n nunca hemos pedido cuentas a Ana, en las reuniones hemos discutido como va el proyecto. Es la Comisi3n de la Ribera la que m s presiones ha sufrido durante este proyecto y por eso pedimos la presencia de los dem s en las reuniones.

La ingeniera Ana Zamora manifest3 que para ella no es problema informar sobre el proyecto, m s bien manifest3 eso, como una obligaci3n de su parte para con cualquier ciudadano belemita que as; lo requiriera. S3lo que en las 3ltimas reuniones sinti3 un ambiente negativo. Y agreg3. "Yo por cuentos, no voy a despedir a x o y. Que se me demuestre".

El Presidente Municipal manifest3: "Es necesario aclarar algo. A nivel de Comisi3n no se ha hablado de chismes". Se ha hablado sobre el proyecto y su avance.

El Inspector Municipal William Jim,nez, se refiri3 al comentario sobre que existe mala relaci3n entre la ingeniera Zamora y los inspectores municipales. A lo que se refiri3 como falso, pues seg3n el se3or Jim,nez existe muy buena comunicaci3n entre ellos.

Con respecto a que la Municipalidad se opusiera a que la empresa constructora trabaje despu,s de las cinco de la tarde.

El Presidente Municipal expres3 que el horario de trabajo, no es necesario consultarlo a legal, sino m s bien que se consiguiera por censo de las partes.

El ingeniero Fiatt Seravalli, manifest3 que el acuerdo del Concejo, remitido sobre este asunto, no es un acuerdo de las partes, sino que se le indic3 tajantemente que despu,s de las cinco de la tarde no se le pagar;a. Agreg3 adem s. La Municipalidad me tiene parada la ejecuci3n del tanque. Ahora no hay cajas, es responsabilidad de ustedes.

El Director de la Secci3n de Aguas del Departamento de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesor;a Municipal, manifest3: Hay que aclarar que se ha dado un tipo de relaci3n informal y es importante aclarar que la Municipalidad es la due3a del proyecto, la empresa responsable de la ejecuci3n del proyecto y el IFAM es el ente inspector. "El proyecto

demanda sacrificio, y la Municipalidad no puede transferir su responsabilidad a la Comisi n de Aguas." Con respecto a los pagos, manifest : "El IFAM no parar ning n pago excepto que la ingeniera Zamora lo avale, si la Municipalidad lo para, lo parar bajo su propia responsabilidad."

Respecto a la ampliaci n al plazo. Hay discrepancia entre las partes. Ya que el se or Fiatt Servalli considera que la ampliaci n al plazo es por la conclusi n de la obra n mero 1. Y la ingeniera Zamora manifest  que las obras que se refieren a la red de distribuci n, son aparte de la construcci n del tanque. Por lo que se har  la consulta al Departamento Legal, del Instituto de Fomento y Asesor a Municipal, sobre ,ste particular.

El Regidor Vianney Gonz lez manifest  que desde el punto de vista legal y de formalidad, no puede exigirse a la empresa a reunirse con la Comisi n. " Sin embargo debe resaltarse el trabajo que ha realizado la Comisi n. Nosotros no hemos pretendido burocratizar sino m s bien agilizar ya que ,sta Comisi n est  dedicada s lo a este asunto". Yo solicit  a la empresa y al IFAM que definan una fecha de reuni n en la que se discutan detalles de este proyecto.

El Regidor Francisco CASTILLO expres  su satisfacci n porque en realidad la actitud del representante de la empresa, no evedece a una actitud veligerante. Respecto al horario de trabajo manifest  su anuencia a que se trabaje mientras la luz natural lo permita. Hizo un llamado para que se contin e trabajando con la Comisi n cuyo trabajo ha sido muy importante para el Concejo. A la vez manifest  su satisfacci n por la labor que realiza la ingeniera Zamora, el cual calific  como muy profesional y digno de toda la confianza del Concejo. En s ntesis hizo un llamado para que se dieran mejores canales de comunicaci n que es lo que hasta ahora ha dado la imagen de que existian problemas. Respecto a los plazos de entrega hizo un llamado a la empresa, a la cual le indic  que eran ellos los m s interesados en entregar el proyecto lo antes posible a la Municipalidad. Hizo un llamado a los presentes para realizar un esfuerzo m s y reunirse con el Concejo y con la Comisi n, para cumplir con la ejecuci n del proyecto.

El Presidente Municipal aclar  que nunca se ha dicho ni a nivel de Comisi n ni de Concejo que el proyecto anda mal.

La Regidora Aurora Alvarez manifest : "El se or Roberto no est  de acuerdo en reunirse con la Comisi n, aunque despu s manifest  que no le estorbamos en las reuniones mensuales propuestas. Y aclar  que Comisi n nunca ha solicitado informes sino ha sido a trav s de acuerdos del Concejo. Parece que lo que no les gusta es que se punza un poquito."

El S ndico del Distrito La Ribera, hizo algunas consultas sobre reposici n de asfalto en Urbanizaci n Zayqui y otros problemas. Adem s manifest  que ,l como S ndico est  cumpliendo con su obligaci n desde la Comisi n de Aguas de La Ribera. Estoy prestando un servicio que la comunidad ha hechado sobre mis espaldas.

El Regidor Vianney Gonz lez consultó que si se estaba saliendo bien con los plazos establecidos para la reposición de asfalto. A lo que la Ingeniera Zamora manifestó que en unos sectores si y en otros no.

El Presidente Municipal solicitó que en los informes que se remitan al Concejo se incluyan cuadros de avances y atrasos con sus respectivos porcentajes, por ejemplo respecto a la reposición de asfalto, el periodo de atraso que tenemos en el tanque etc.

Concluyó agradeciendo a los presentes su participación en esta reunión. Ofreció disculpas porque según el señor Bogantes, muchos malos entendidos obedecen a comentarios que se dicen mal.

SE ACUERDA:

a. Que el Concejo Municipal, la Comisión de Aguas de La Ribera, la empresa Constructora Codocsa, funcionarios del Departamento de Operaciones de IFAM, y los inspectores municipales del proyecto Mejoras al Acueducto de La Ribera, se reuniran todos los segundos jueves de cada mes a las 5:00 p.m., en La Municipalidad.

b. Solicitar a la ingeniera Ana Zamora, que consulte al Departamento Legal sobre lo que procede respecto a posibles ampliaciones plazo de ejecución del Proyecto Mejoras al Acueducto de La Ribera, con respecto a lo discutido en Sesión Municipal del martes 21 de setiembre.

ARTICULO VI. Correspondencia

1. Se conoce solicitud de disponibilidad de agua suscrita por Marisela Chaves B., a los planos H-675797-87 y H-802114-89.

SE ACUERDA:

a. Notificar a Marisela Chaves B., que la solicitud de disponibilidad de agua a los planos H-675797-87 y H-802114-89, se someter a estudio por parte de la Comisión Municipal de Obras.

b. Solicitar el criterio de Comisión de Obras, sobre la solicitud de disponibilidad de agua de Marisela Chaves B.

2. Se conoce solicitud de disponibilidad de Agua potable de Urbamo S.A., suscrita por Alvaro Solera Gonz lez, para 438 pajas de agua en finca 1045648, sita en La Ribera de Bel,n.

SE ACUERDA:

a. Notificar a Alvaro Solera Gonz lez, Presidente de; Urbamo S.A., que su solicitud de disponibilidad de agua se sometera a estudio por parte de las Comisiones Municipales de Aguas de La Ribera y Obras.

b. Solicitar el criterio de Comisión de Obras, y la Comisión de Aguas de La Ribera, sobre la solicitud de disponibilidad de agua de Urbamo S.A.

3. Se conoce solicitud de permiso para realizar un baile el 15 de octubre de 7 a 11 p.m., en el Salón Comunal de La Asunción, a beneficio del Grupo de Bailes Folclóricos de ese distrito, suscrita por el licenciado Jos, G. Villegas

SE ACUERDA:

Otorgar permiso para la realización un baile el 15 de octubre de 7 a 11 p.m., en el Salón Comunal de La Asunción.

4. Se conoce informe del VII Congreso Nacional de Municipalidades, mediante el cual se da a conocer la Comisión nombrada por el Ministerio de la Presidencia e integrada por:

Lic. Rolando Lacl,, Ministro de la Presidencia
Lic. Luis Fishman Z., Ministro de Seguridad
Ing. Mariano Guardia C., Ministro de Obras Públicas
Ing. Cristobal Zadwasky, Ministro de Vivienda

Para analizar los acuerdos del Congreso y se plasmen en proyecto de Decretos Ejecutivos.

Para concretar los acuerdos propuestos en el VII Congreso Nacional de Municipalidades; el licenciado Miguel Angel Rodríguez, candidato a la Presidencia del P.U.S.C., nombro a las siguientes personas:

Rodolfo Madrigal Saborío, Regidor Municipalidad de San Jos,
Rafaela Castillo Viques, Secretaria Nacional de Asuntos Municipales.
Mario Redondo Poveda, Jefe de Asesores y Regidor de la Municipalidad de Cartago
Mario Romero Arredondo, Director de INDEP
Víctor Morales Mora, Diputado

Y el ingeniero Jos, María Figueres, candidato a la Presidencia del Partido Liberación Nacional, nombro a las siguientes personas:

Olman Rojas Rojas
Expresidente de la Unión Nac. de Gobiernos Locales
Víctor Evelio Castro
Diputado
Juan Luis Jiménez Succar
Jefe Dto. Legal Municipalidad de San Jos,, y candidato a Diputado
Rufino Gil Pacheco
Secretario de Asuntos Municipales y Comunales del Partido
Marcos González Salazar
Diputado

5. Se conoce telegrama enviado por el Ejecutivo Municipal de Santa Bárbara; Carlos Chaverri Ramos; invitando a una reunión el 22 de setiembre de 1993, a las 6:00 p.m., en el Edificio Municipal para analizar la problemática de la deforestación en la zona norte de ese cantón.

6. Se conoce solicitud de permiso y exoneración del pago del 5% de espectáculos públicos, a una presentación que realizar el Cuarteto Redención el 19 de diciembre en el Hotel Herradura, a beneficio de la Fundación Pro-unidad de Cuidados Paleativos del Hospital Nacional de Niños.

7. Se conoce informe del Inspector Cantonal de Aguas; Ezequiel Murillo Castillo, mediante el cual manifiesta que no se registra en sus archivos permiso de perforación de un pozo a nombre de King Ocean Central Am,rica.

SE ACUERDA:

a. Encomendar al Asistente del Ejecutivo que previa investigación, remita un informe al Concejo sobre la situación de un pozo que está explotando King Ocean Central Am,rica. (Y que investigue si se realizaron estudio de interferencia con respecto a los pozos municipales).

8. Se conoce nota suscrita por Jorge William Santamaría, Subdirector de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, en la cual adjunta informe de la ingeniera Ana Zamora que dice:

A En el oficio con fecha 30 de agosto de 1993 suministrado por CODOCSA al IFAM, se solicita la ampliación al plazo de la actividad 8 del programa de trabajo de 30 días. Indica CODOCSA que el atraso de dicha actividad se debió a las decisiones del Concejo de Belén, relacionadas con la ubicación de la tubería que incluye dicha actividad.

B. Según el programa de ejecución de las obras, presentado por el contratista el 29 de junio 93, (el que no ha sido aprobado ya que deben efectuarse las correcciones que ha apuntado la suscrita en los oficios DOPA-1927-93, DOP1883-93 y DOP-1676-93), la realización de la actividad N°8: tubería 75 mm del tramo 6-20, se planeó para noviembre del año en curso, por lo que se considera que las decisiones tomadas por la Municipalidad en torno a la ubicación de dicha tubería, no altera el programa de trabajo del contratista. Por lo tanto no se aprueba la solicitud planteada por CODOCSA.

SE ACUERDA:

a. Notificar a la empresa CODOCSA que con respecto a su solicitud de ampliación al plazo para la actividad N°8, del programa "Mejoras al Acueducto de La Ribera, de acuerdo al criterio de la Ingeniera Ana Zamora Inspector a cargo por parte del IFAM, la municipalidad deniega dicha solicitud considerando que las decisiones tomadas por la Municipalidad en torno a la ubicación de dicha tubería, no alteraron el programa de trabajo del contratista ya que éstas están planificadas para noviembre de 1993.

9. Se conoce nota suscrita por Jorge William Santamaría del Departamento de Operaciones de IFAM, y dirigida al Ejecutivo Municipal,

mediante la cual le indica las pruebas a realizar, para la adquisición de los hidrómetros, según licitación privada 2-93, a saber:

- Pérdida de carga
- Exactitud
- Presión hidrostática
- Punto de arranque
- Contenido de bronce
- Revisión visual

ARTICULO VII. Informe N° 7 de la Obra "Mejoras al Acueducto de La Ribera e instalación de hidrómetros en San Antonio."

PROYECTO

MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LA RIBERA E INSTALACION DE HIDROMETROS EN SAN ANTONIO

OBRA N°1

Mejoras al Acueducto de la Ribera

Informe N°

I. Objetivo

Se presenta este documento con el propósito de informar a la Municipalidad de Belén sobre las obras ejecutadas en la obra: Mejoras al Acueducto de la Ribera, en el período comprendido del 01 al 31 de agosto de 1993.

II. Antecedentes

En 1990 el IFAM aprobó el préstamo N°4-A-786-1290 a la Municipalidad de Belén para la construcción del proyecto arriba indicado.

En 1991 la Municipalidad promovió la Licitación Pública N°1-91 para la construcción de las obras.

En 1992 la Municipalidad adjudicó la licitación a la empresa constructora CODOCSA, el monto total adjudicado fue de \$55.998.960.00 para la Obra N°1 Mejoras al Acueducto de la Ribera.

III. Obras propuestas

Los estudios y diseños del proyecto fueron elaborados por el Instituto Costarricense de Acueducto y Alcantarillados. Las obras propuestas son las siguientes:

- a. Mejoras en los pozos: El Viejo y Nuevo
- b. Construcción de un tanque de concreto de 260 m³
- c. Red de distribución con tuberías de PVC de diferentes diámetros.

- d. Instalaci3n de v lvulas e hidrantes.
- e. Instalaci3n de hidr3metros y cajas de protecci3n.
- f. Obras complementarias.

IV. Ejecuci3n del proyecto

4.1 Orden de inicio

La orden de inicio del proyecto fue emitida por la Municipalidad de Bel,n en diciembre de 1992. La fecha establecida como el inicio de las obras fue el 4 de enero de 1993.

4.2 Inicio de las obras

A partir del 6 de enero, la empresa constructora di3 inicio a la construcci3n de las instalaciones provisionales.

A partir del 19 de enero, dieron inicio las labores relativas a la rotura del pavimento en el tramo ubicado entre los nudos 1 - 2 para la posterior instalaci3n de la tuber;a.

El 26 de enero di3 inicio los trabajos referentes a la instalaci3n de la tuber;a.

4.3 Obras ejecutadas

Los trabajos ejecutados en el periodo considerado en el presente informe, as; como el porcentaje de avance acumulado de cada uno de ellos se se;alan en el cuadro adjunto. (Anexo I)

Cabe mencionar que los porcentajes de avance de obra son calculados utilizando las cantidades totales estimadas, las que ser n ajustadas una vez que se cuenten con las cantidades finales reales.

5. Interrupci3n de algunos trabajos

De conformidad con la petici3n de la Municipalidad, seg;n acuerdo del Concejo del 24 de agosto, se suspendieron los trabajos relativos a interconexiones e instalaci3n de tuber;as requeridas para poner en funcionamiento el tanque elevado y para la futura utilizaci3n del tanque de concreto que ya existe la posibilidad de construir el tanque propuesto en los planos del proyecto en el terreno contiguo a la propiedad donde se encuentran los tanques met lico y de concreto. La Municipalidad efect;a los estudios de topograf;a pertinentes, los que ser n suministrados al IFAM para el estudio de la propuesta formulada por esa entidad relacionada con la reubicaci3n del tanque.

4.4 Inspecci3n

La inspección de las obras la brinda el IFAM con el apoyo de los inspectores permanentes asignados por la Municipalidad a saber: Allan Murillo y William Jimenez.

Los inspectores permanentes, entre otras labores, llevan el control diario de los trabajos ejecutados: Cantidades de obra, calidad etc.

A las 7:00 p.m., concluye la sesión

Viria Murillo
Secretaria

William Alvarado
Presidente

Ü a ø ^
 Y 7 V M Q r N
 r ‡ v Í s ã n c k † h e @ b ½
 Ø
 \ í
 Y
 V

S (

P

(,

u Û r â m å j ò e % b /] 0 z > U i R k M (p

k ç x / u r „ o 5 l ? i V f W c î ` i] N z Ö
W ?" T

? " u " x * u ç * r ¨ * o ç * l < , i Ÿ , f k . c , . ` % .] Š . z \$ /
W % / T
% / ` 1 x b 1 u i O r • O o > y l ^ y i

f f @f c Vf ` `f] zf Z ½f W Ñf T

Ñf

„ x % „ u 1 „ r •• o Œ• l - i .- d ä- a ù-
 \ | ~ Y Ž ~ T •ž Q “ž N
 “ž œž x % „ u 1 „ r •• o Œ• l - i .- d ä- a ù-
 \ | ~ Y Ž ~ T •ž Q “ž N
 œ x | x “ x -
 k ™ h > h - h ± h
 <

€

< - à < ± Ê x Ì x þ x 3 x V x | x ž x x μ x
· Ö x ô x x (x * x N x P x € x ° x Ú x
Ú Ü x ö x ø x
x x 5 x 7 x M x O x m x
m o x r x ... x ‡ x ¬ x É x Ě x Í x á x ã x
ã x 9 x a x c x „ x † x -
m / j
< - Ð 0ý < / Ö p ø m Ú m |
b ~
- <
- •
-
< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý
•
p m • b - _ T ýý>
ýý
< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý
> @ ýýz
p |
p %
p <
p μ
p ·
p Ú
p
< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý Ú
"
p ·
p 1
p Œ
p

p g

p i

p •

e
<
< - Đ 0ý
< - `ú •

<

p ¼ p ¾ p Ě p Í p š p • p ø p ú p
 Đ 0ý
 < - Đ 0ý
 ú) p K p M p a p c p ž p
 p μ p · p Đ
 0ý
 < - Đ 0ý
 · ò p ô p " p F p H p J p € p
 p ¢ p Đ 0ý
 < - Đ 0ý
 ¢ ℥ p , p è p ê p ÿ p p < p > p k p
 Đ 0ý
 < - Đ 0ý k -
 p ¢ e ! e â e ç e / e l b b
 <
 < - p •÷
 < - Đ 0ý ÿÿ† x ^ x š x Œ m 4 j 6 _
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý <
 6 ~ x € m • j -
 _ š _ œ _ ž _
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý <
 ž ù x û m I j K _ Ö _ Ø \ ¹- \
 <
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý <
 ¹- ¼- p Í m Đ b Ø _ Ú
 T •! Q <
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý •! ' ! p : " ÿÿ< " e u " e w " e # b -# W
 <
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý
 -#
 # p "# p \$# p •# m €\$ ÿÿž\$ ÿÿ«' j -' j
 0ý <
 < - < <
 < - Đ 0ý -' P) x R) x ž* x * m é* m ë* ÿÿ«+ j
 0ý <
 < - <
 < - Đ 0ý <
 «+ ®+ p °+ e %, b <, W m. T o. I
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý

< - Đ 0ý o. -0 x
0 m ^1 j `1 _ z2 _ |2 _ L3 _
<

< - Đ
< - Đ 0ý <
< - Đ 0ý <
L3 N3 p È4 p Ê4 p Ì4 p Î4 p `5 p G6 p I6 p ™7 p

<
< - Đ 0ý ™7 >7 p
9 m

9 m 9 m 9 b %9 _ <9 _
 <
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý
 <9 ¯9 p ±9 p â9 p ä9 p
 : m -
 : m q: m s: m ™: m
 ý <
 < - Đ 0ý
 ™: >: x ¨: x ª: x Ô: x Ö: x æ: x ~< x ð< x ò< x A= x
 <
 A= C= x z= x £= x ¥= x È= x > m J> j L> j
 <
 < - `ú < L> r> x t> x •> x f> x -> x ¯> x ¿> x Û? x û? x
 @ x
 @ @ x N@ x ³@ x µ@ x ·@ x Ú@ x A x]A m
 < - Đ 0ý <]A _A x ...A x ‡A x "A x -
 A x ÀA x ÂA x ÒA x ³B x µB x
 <
 µB ùB x ûB x C ýýJC ýýmC ýý"C ýý³C ýýµC ýýÛC ýýÝC ýý
 ÝC êC ýýìC p »D m ½D m tE b vE b fE b ...E b
 <
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý ...E èE p êE p ªF p ¬F p ®F p #H e %H e N b
 <
 < - p •÷
 < - Đ 0ý N N x ^Q x `Q x ‡S x %S x ±V x ³V x ÍW x ĨW x Z
 x
 Z Z x 3[x 5[x ^ x ^ x ´^ x ¶^ x é_ x ë_ x "a x
 <
 "a •a x ðb x ÷b x ™c x >c x •d x Ÿd x e x e x ,e x
 <
 ,e °e x g x g x š i x œi x V k x X k x %m x 'm x +q x
 <
 +q -q x ¢q x ¤q x s x
 s x Ft x Ht x u x u x v x
 <
 v v x Öv x Øv x åv x çv x &x m (x m :y m <y m
 < - Đ 0ý <
 <y >y p \y p ^y p Ûy p Ũy p èy p êy p ¢z p |z p
 <
 < - Đ 0ý
 |z { p { p Ĩ{ p Ñ{ p Ð{ p à{ p ¬| p ®| p ?} p
 <
 < - Đ 0ý ?} A} p C} p +~ p -
 ~ p /~ p <~ p >~ p ±~ m ³~ m
 <

< - Ð 0ý
³~ b p d p • p Æ p ù p)€ p +€ p ...€ m ‡€ m
 <

< - Ð 0ý
 ‡€ Q• x S• x •• x x• x (, x S, x r, x t, x ÷, v
 <

< - < < ÷, ù, y

f y @f y Vf y `f y zf y ¼f y Ñf y

„ y %„ y
 <
 %„ /„ y 1„ y E... n G... n a† n c† n e† n @† n B† n
 < - Đ 0ý <
 B† O† p Q† p d^ p f^ p *% p ,% p €Š p ,Š p ÎĚ p
 <
 < - Đ 0ý
 ÎĚ ĐĚ p ÝĚ p ßĚ p ŮŽ p xŽ p ß• p á• p ō• p • p
 <
 < - Đ 0ý
 • • p /• p F• p Y• p [• p Ó• e Ů• e x• ýý
 < - p •÷
 < - Đ 0ý x• â• p 1` p 3` p =` p ?` p b` p d` p p` p r` p
 p •÷
 < - Đ 0ý
 r` t` p •` p f` p ^` m `` m r' m t' m ö' m ø' m
 p <
 < - Đ 0ý
 ø' [" x]" x " x " x ." x 0" x Đ" x Ò" x p" x
 p <
 < - Đ <
 p" 2• n 4• c y• c {• c ¢• c |• c Ü• c Ĥ• c
 < - Đ 0ý

$$\begin{array}{ccccc} & 1 & & & \\ & \text{\AA} & & \text{e} & \text{Z} \\ & \text{U} & & & \end{array}$$

[illegible]